

GAVAONITA CARRASCO VILLANUEVA

CURRICULUM VITAE



Proactiva y dinámica, con experiencia en el área de audiovisual, producción, fotografía, diseño gráfico, realización de televisión, escritura y edición no lineal, conocimiento de inglés intermedio, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión, responsable, creativa, eficiente, y con facilidad para entablar optimas relaciones interpersonales y profesionales dentro del ambiente laboral. De facilidad y disposición para aprender .Así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y grupo de trabajo.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre : Gavaonita Michel Carrasco Villanueva
Dirección : ASOC RESD. LOS OLIVOS MZ G LT 1
CEL : 928903175 Bitel
Fecha de Nacimiento: 28 /04/1993
Estado Civil : Soltera
Nacionalidad: Peruana
Número de DNI: 47705331
Edad : 27
e-mail : gav.carrasc@gmail.com

FORMACION

2011- 2014 - Computación – Centro Informática Sistemas -UCV

2011- 2013 - Inglés – Centro de Idiomas- UCV

2010-2015 – Ciencias de la comunicación -UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO

2016 - Redacción, Gramática y Sintaxis - UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

2017 Febrero – Junio/ Cajero Bancario y Comercial – INSTITUTO FORMACIÓN BANCARIA /

IFB CERTUS

EXPERIENCIA

- **2014-2015 MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS (Practicas profesional)**

- Asistente en el área Gerencia de Prensa e Imagen Institucional

- Practicante del canal web del Municipio Olivos Tv

Funciones:

- Elaborar notas de prensa, referidas a los planes, programas, proyectos actividades y eventos.

- Editar la revista municipal, folletos, notas de prensa y otros afines a la gestión municipal

- Desarrollar y ejecutar las estrategias de marketing institucional

- Edición de contenidos de comunicación interna (afiches para carteleras, novedades corporativas, e- mail corporativos, revista interna, etc.).

- Diseño de contenidos para redes sociales.

- Planificación, desarrollo, Seguimiento y evaluación de las acciones de comunicación interna.

- Planificación de la comunicación para campañas puntuales.

- Organización de eventos, conferencias y exposiciones.

- Realizar charlas de capacitación sobre los talleres o eventos a adolescentes, jóvenes y adultos.

- Realizar sesión de fotos, grabar las conferencias, editar las notas.

- **2015 - 2016 Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)**

- Apoyo en el área de Prensa

Funciones:

- Archivar diariamente de forma virtual la información periodística enviada por el proveedor de noticias

- Mantenimiento de las redes sociales y actualización del facebook del Comité General de Obras de Edificación, así como el facebook de Capeco.

- Elaboración del Boletín Informativo virtual de Comité General de Obras de Edificación y de Capeco en coordinación con el jefe inmediato. Asimismo se desgrava las entrevistas que serán usadas para los Boletín Informativos, cuando se requiera.

- Producción de video, asimismo selección y edición de dichos videos, para el canal Capecotv.

- Cobertura fotográfica de las actividades de la institución coordinadas con el jefe inmediato; y apoyo en las conferencias de prensa y tareas inherentes al servicio principal en coordinación con el jefe del área

- **2016 – Junio – ONPE / T2**

Funciones:

- Apoyo en el acondicionamiento de la oficina distrital de Santa Rosa
- Capacitación de reforzamiento en dicha sede
- Difusión en la municipalidad de Santa Rosa
- Participación en la elaboración de materiales a utilizar para la ambientación del local donde se realizó la jornada electoral.
- Asistencia al local de votación, apoyo al CMR en el centro de acopio.
- Orientación a los electores en la ubicación de su aula y mesa de votación.
- Replegar los sobres plomos, los sobres de colores, equipo de orientación a la ODPE.

- **2017 OCTUBRE - 2018 JUNIO ALFA GAS**

-Administradora

Funciones:

- Cierre diario de ventas y cobranzas Caja de Sistemas SVO
- Supervisar a personal a cargo.
- Redacción de documentos int / ext
- Seguimiento de documentos
- Registrar los documentos
- Archivar y foliar los documentos
- Manejo de Indicadores y Cumplimiento de metas.
- Realizar seguimiento a las liquidaciones pendientes hasta su regularización.
- Realizar arqueo de caja chica y reportar resultado
- Emitir comprobante de pago por venta directa.

- **FEBRERO – DICIEMBRE TUMBACAFRE LIMA**

ASISTENTE GERENCIA

Funciones:

- Redacción de documentos int / ext
- Seguimiento de documentos
- Registrar los documentos
- Ingresar las ventas SISACT / SGA
- Reporte de las ventas mensuales
- Realizar las boletas de pago, Actualizar las redes sociales
- Archivar y foliar los documentos
- Recepcionar las llamadas

- **2020 DICIEMBRE - ENERO ONPE / CM**

Coordinadora de Mesa

Funciones:

- Capacitar a los electores, miembros de mesa
- Ambientar el colegio
- Entrega de credenciales

- **FEBRERO - MAYO 2020 / INEI**

Empadronador V Proyecto CENEC

Funciones:

- Realizar un informe con los casos de empadronamiento
- Informar a los ciudadanos del V Proyecto CENEC, hacer la difusión
- Empadronar a los Establecimientos
- Realizar el recorrido de la ruta (Manzanas)

- **INTERESES**

Fotografía, edición de videos, diseño gráfico,
Elaboración de reportajes.

HABILIDAD MÁS CONOCIMIENTO

- Análisis de noticias
- Manejo de cámara de video
- Fotografía
- Relaciones publicas
- Elaboración de reportajes televisivos (guion y edición)

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

- Ofimática (Word, Power Point, Excel, Access)
- Diseño Gráfico: (Corel Draw, Illustrator, Photoshop, InDesign)
- Diseño Web: (Dreamweaver, Fireworks, Flash)
- Diseño Multimedia (Premiere, After Effects, Audition)

IDIOMAS: INGLES _INTERMEDIO-

ITALIANO – EN CURSO

Disponibilidad Inmediata



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por tanto:

TÍTULO PROFESIONAL

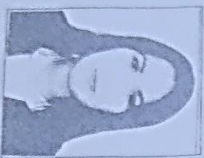
de:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 a **BARBARITA AFRICAYEL QUARASCO DE SILLAMAYUT**

Por tanto:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 28 de JUNIO del 2016



Registrado en el libro N° 3
 A folio 36 - hoja N° 18



SECRETARÍA GENERAL
 Mg. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO

Mg. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO



RECTOR
 DR. HUMBERTO LEMPÉN CORONEL

DR. HUMBERTO LEMPÉN CORONEL



DECANO
 Mg. DENNIS VARGAS MARIN

Mg. DENNIS VARGAS MARIN



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Fedatario de la Universidad César Vallejo, Filial Lima, DAFE, que este copia reproduce fielmente el documento original que ha tenido a la vista

05 ABR. 2016

Lic. *Jenny Mays Vela*
 FEDATARIA
 Autorizado por RR N° 035 - 2016 / UCV

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por tanto:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 a: **Barbaronita Sofía del Espiridión Villanueva**

Por tanto:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le conferen las leyes de la República.

Trujillo, 29 de FEBRERO del 2016



Registro en el libro N° 4
 Año 1993, tomo N° 17.



Mg. Victor Santisteban Chávez
 SECRETARIO GENERAL



D. Heraclio Campaña Anasco
 RECTOR



Mg. Dennis Vargas Marín
 DECANO

CERTIFICADO

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología otorga el presente certificado a:

GAVAONITA MICHEL CARRASCO VILLANUEVA

Por haber cumplido con las horas requeridas de asistencia y nota aprobatoria en el Curso de Extensión Profesional - CEP **"Redacción, Gramática y Sintaxis"**, organizado por la Dirección de Extensión y Proyección Universitaria - EPU y dictado por el docente Arturo Mayorca Bravo del 05 de marzo al 16 de abril de 2016, durante seis sesiones teórico - prácticas (24 horas de clases).

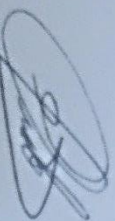
CERTIFICADO

Otorgado a:

Gavaonita Michel Carrasco Villanueva

por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria, reconocido por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial N° 416-97-ED, revalidado por la Resolución Directoral N° 347-2005-ED, al haber aprobado satisfactoriamente el **Programa de Certificación para Cajeros**, con un total de doscientos setenta (260) horas académicas.

Lima, 04 de junio 2017.



Carlos Justo Del Mar
Jefe de Sede

Instituto de Educación Superior Tecnológico
Privado de Formación Bancaria



Ines Althaus Guadalupe
Directora

Instituto de Educación Superior Tecnológico
Privado de Formación Bancaria



CONSTANCIA

El JEFE DEL CENTRO DE INFORMATICA Y SISTEMAS de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - LIMA deja constancia mediante el presente documento que:

CARRASCO VILLANUEVA GAVAONITA MICHEL

Alumna de la especialidad de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN culminó satisfactoriamente el "Programa de Acreditación en Computación", con el siguiente detalle:

COMPUTACION I	(2011-00)	CALIFICACIÓN: 19
<ul style="list-style-type: none">• MS Windows 7• MS Word 2010• MS Power Point 2010• Internet		
COMPUTACION II	(2012-00)	CALIFICACIÓN: 14
<ul style="list-style-type: none">• MS Excel 2010• SPSS 19		
COMPUTACION III	(2014-02)	CALIFICACIÓN: 15
<ul style="list-style-type: none">• Wix• Adobe Fireworks CS6• Adobe Dreamweaver CS6• Swish Max 4• Flax• Flash Slide Show Marker Profesional• Flash Menu• Album Creator• Camtasia Studio 7		

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Lima, 20 de abril de 2015

Atentamente,



MGTR. ING. EDUARDO VALLEJOS SALAZAR
JEFE DEL CENTRO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

Cc: Archivo
EVS.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSTANCIA

Quien suscribe, Jefa del Centro de Idiomas de la Universidad César Vallejo de Lima

H a c e C o n s t a r :

Que la Srta. CARRASCO VILLANUEVA GAVAONITA MICHEL; alumna de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo – Lima Norte; ha aprobado satisfactoriamente los cursos de Inglés I, II, III y IV; siendo sus calificaciones:

Nivel:	Calificación:	Fecha
Inglés I	15 (Quince)	2011 – 00
Inglés II	15 (Quince)	2014 – 01
Inglés III	15 (Quince)	2014 – 02
Inglés IV	15 (Quince)	2014 – 02

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que se estime conveniente.

Los Olivos, 16 de Abril del 2015

Atentamente,

CENTRO DE
IDIOMAS

Inés Campos Muchotrigo
Jefa del Centro de Idiomas
Universidad Cesar Vallejo Lima Norte

CAMPUS LIMA NORTE
Av. Alfredo Mendiolaza 6232,
Panamericana Norte, Los Olivos
Tel. : (+511) 202 4342
Fax. : (+511) 202 4343

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

CONTRATO LS N° LOC.002057.20-INEI
(LOCACION DE SERVICIOS)

Conste por el presente documento, el Contrato de Locación de Servicios que celebran de una parte el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, con RUC N°20131369981, domiciliado en Av. General Garzón N° 654, distrito de Jesús María, Lima, representado por su Director Técnico de Administración, Señor NORBIL ANTONIO VALDERRAMA DIAZ identificado con DNI N° 07710339 a quien en adelante se le denominará EL INEI y de la otra parte, don (ña) GAVAONITA MICHEL CARRASCO VILLANUEVA, identificado con DNI N° 47705331, en adelante se le denominará EL (LA) LOCADOR(A), con domicilio legal en CLLE. B NRO. 0 MZ. G INT. - DPTO. 0 LOTE 1 PISO 3 - RES. LOS OLIVOS - LOS OLIVOS - LIMA, en los términos y condiciones siguientes:

BASE LEGAL:

- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N°27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

Por el presente documento el INEI contrata los servicios de EL (LA) LOCADOR(A), conforme a los términos de referencia que forman parte del presente contrato.

A fin de que EL (LA) LOCADOR(A) pueda cumplir con el óptimo desarrollo de las actividades, deberá asistir al curso de capacitación que se realizará del 17 al 23 de febrero del 2020 u otro que el INEI programe, de no aprobar dicha capacitación el presente contrato quedara resuelto indefectiblemente.

En caso que el número de aprobados supere la necesidad del área usuaria, se tomará en cuenta la prelación del puntaje obtenido.

El INEI, pagará al capacitado por concepto de movilidad local, por los días de asistencia al curso de capacitación, según aprobación de la Oficina/Dirección Técnica/Nacional.

CLÁUSULA SEGUNDA.- NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente contrato es de naturaleza civil y obliga a EI (LA) LOCADOR(A), a prestar sus servicios en forma independiente, no estando sujeto a horario u obligación de concurrir a los locales del INEI, con excepción de acudir para realizar coordinaciones o cuando sea citado.

EI (LA) LOCADOR(A), declara tener la preparación, conocimiento y experiencia para brindar los servicios requeridos y efectuar las acciones que requiere el INEI.

Asimismo, EL (LA) LOCADOR(A), declara que el presente contrato lo suscribe libre y voluntariamente, sin limitación alguna, y manifiesta que está debidamente inscrito en el Registro Único de Contribuyentes - RUC y en el Registro Nacional de Proveedores, éste último será de obligación siempre que el monto total del contrato supere la UIT vigente a la fecha de suscripción del presente contrato.

Cabe indicar, que las partes dejan claramente establecido que el presente Contrato de Locación de Servicios se efectúa al amparo de las normas del Código Civil, aplicándose de manera supletoria la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento. En consecuencia, entre las partes no hay relación laboral, por ende, no resulta de aplicación el Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, ni del Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM y normas modificatorias, ni ninguna norma que rige a los servidores de la actividad pública o privada.

CLAUSULA TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato de Locación de Servicios es a partir del 25 de febrero del 2020 hasta el 08 de junio del 2020 como plazo máximo y estará supeditado a la recepción de la conformidad y producto(s) de parte del INEI de los servicios objeto del contrato y términos de referencia.

CLAUSULA CUARTA.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

EL (LA) LOCADOR(A) se obliga a:

- Cumplir en prestar los servicios conforme a lo establecido en los términos de referencia que forman parte del presente contrato.
- Utilizar los recursos otorgados por la Entidad exclusivamente para los fines del contrato.



EL (LA) LOCADOR(A)
Maryjany

Norbil Valderrama Diaz
NORBIL VALDERRAMA DIAZ
Director Técnico
Oficina Técnica de Administración

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A quien corresponda:


Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **GAVAONITA MICHEL CARRASCO VILLANUEVA**, identificado/a con D.N.I. N° 47705331, ha prestado servicios durante los siguientes periodos, bajo contrato de locación de servicios.

PROCESO	ODPE	OBJETO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO
ECE-2020	LIMA NORTE 3	COORDINADOR DE MESA	26/12/2019	31/01/2020

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

LIMA, jueves 06 de Febrero del 2020

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


MAYRA PEREZ ALVARADO
Jefe de Oficina Ejecutiva de
Procesos Electorales
ODPE LIMA NORTE 3
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CERTIFICADO DE TRABAJO

TUMBACAFRE PERU S.A.C, identificada con R.U.C. N°2060257157 y domicilio real en Av Tupac Amaru 4485 Urb año nuevo - Comas, debidamente representado por el Sr. Jhony Edgard Tumbajulca Castillo, CON R.U.C. N° 10404737738 Y DNI: 40473773, CERTIFICA QUE:

GAVAONITA MICHEL CARRASCO VILLANUEVA

Laboro en esta empresa, desde el 11 de febrero del 2019 hasta el día 15 de diciembre, ocupando el cargo de **asistente administrativa**.

Se expide el presente documento, de acuerdo a la ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 27 de diciembre del 2019.



Edgard Tumbajulca Castillo
Gerente General
TUMBACAFRE LIMA



ENVASADORA
ALFA GAS
Quito todos los días

CONSTANCIA DE TRABAJO


ENVASADORA ALFA GAS S.A. RUC 20476130604 con domicilio fiscal en:
Av. Carabayllo N° 399 Urb. San Eulogio Comas certifica:

Que, el señorita **GAVAONITA MICHEL CARRASCO VILLANUEVA**
identificada con DNI N° 47705331 viene laborando para nuestra empresa en el
cargo de **ADMINISTRADORA** en el periodo del 27 de octubre del 2017 hasta la
presente fecha.

Se expide la presente para los fines que estime la interesada.

Atentamente

Comas, 05 de junio del 2018.



Jorge Barros Valencuela
RR HH

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Por el presente, CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION, deja constancia que la Srta. **Michel Gavaonita Carrasco Villanueva**, identificada con DNI 4705331, ha prestado servicios en nuestra Institución, desde el 01.11.2015 hasta el 31.05.2016 bajo la modalidad de Locación de servicios, tal como consta en los Contratos firmados en su oportunidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

San Isidro, 09 de Junio del 2015

CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION



Miguel Vásquez Lynch

Gerente General

Número de RUC:	10477053314 - CARRASCO VILLANUEVA GAVAONITA MICHEL		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 47705331 - CARRASCO VILLANUEVA, GAVAONITA MICHEL		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	14/11/2015	Fecha de Inicio de Actividades:	14/11/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. ▼		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO ▼		
Sistema de Emision Electronica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 30/11/2015 ▼		
Emisor electrónico desde:	30/11/2015		
Comprobantes Electrónicos:	RECIBO POR HONORARIO (desde 30/11/2015)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO ▼		

